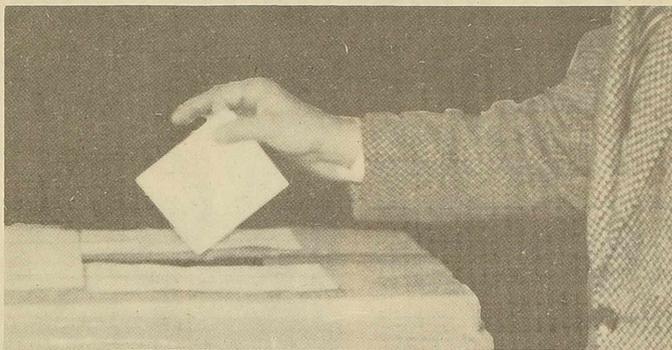


CONTIGO A LA DEMOCRACIA

BOLETIN PPD

JULIO 1989 - EDITADO POR EL DEPARTAMENTO DE PRENSA PPD



El Plebiscito que viene

El 30 de julio, los chilenos seremos convocados a un plebiscito sobre las reformas constitucionales recientemente acordadas entre la oposición y el Gobierno. Los partidos de la Concertación por la Democracia y el PPD llamarán a aprobar las reformas.

El acuerdo constitucional constituye un primer paso en la línea de reformar la Constitución de 1980 para arribar a una Constitución efectivamente democrática.

Las reformas constitucionales son un fruto de la victoria del 5 de octubre y una consecuencia lógica de la estrategia de derrota política de la dictadura que hemos seguido. En efecto, primero nos planteamos la inscripción electoral de más de siete millones de chilenos, luego la inscripción del PPD, luego la participación y el triunfo en el plebiscito, para hacer posible las elecciones libres y el cambio de la Constitución.

Con el acuerdo logrado, el principio del tutelaje militar que consagraba la Constitución de 1980 queda políticamente cuestionado, ya que se iguala el número de integrantes civiles y militares en el Consejo de Seguridad Nacional y se modifican las atribuciones de éste; al mismo tiempo, el Gobierno tendrá los instru-

mentos necesarios para realizar su Programa y el Congreso recuperará sus facultades constituyentes para realizar nuevas reformas que expresen la voluntad popular, puesto que se eliminan las trabas y se simplifican los mecanismos de reforma constitucional. Paralelamente, se establecen las garantías necesarias para un mayor respeto de los derechos Humanos, al eliminarse el artículo octavo e incorporarse los pactos internacionales sobre Derechos Humanos a las Bases de la institucionalidad.

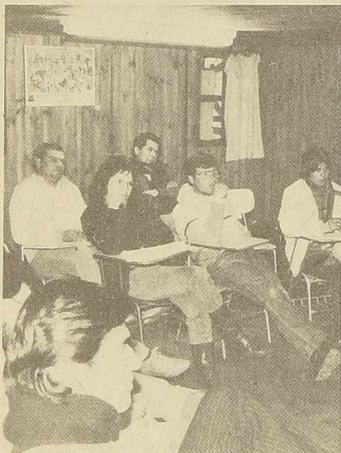
La reforma constitucional es un éxito de la política de la concertación y del PPD. El plebiscito es el trámite necesario para concretarlas. Esto no significa que por este efecto pueda considerarse democrática a la Constitución de 1980. Sigue siendo autoritaria y siguen quedando pendientes diversas reformas, como por ejemplo, el fin de los senadores designados, la democratización del poder local y la consagración del derecho al trabajo.

Pero las reformas permiten enfrentar en mejores condiciones el paso decisivo de las elecciones del 14 de diciembre y gestar un Gobierno y un Parlamento por los cuales la democratización se haga posible.

LA CAMPAÑA DE CAPACITACION ENTRA EN SU SEGUNDA ETAPA

FORMACION DE EQUIPOS DE CAPACITACION

Durante el mes de mayo se realizaron seminarios para formar los equipos de capacitación en las ciudades de Antofagasta,



Copiapó, La Serena, Valparaíso, San Felipe, Molina, Concepción, Osorno, Coyhaique y Santiago.

En dichos seminarios, donde se estrenó una metodología participativa para el trabajo de capacitación

UPPD



política y electoral, se constituyeron los equipos de capacitación prácticamente en todas las provincias del país, con la sola excepción de la

XII región, en donde se realizará esta actividad en el curso del presente mes. Asimismo, destacamos el hecho de que en la región





metropolitana se organizaron los equipos de más de 40 comunas, los que se encuentran trabajando y poniendo en movimiento al partido para enfrentar la campaña electoral.

Así, en un mes de intenso trabajo, se formaron cerca de 90 equipos de capacitación, integrados cada uno por un mínimo de 5 personas, con lo que la capacidad de organización del partido dio un salto cualitativo.

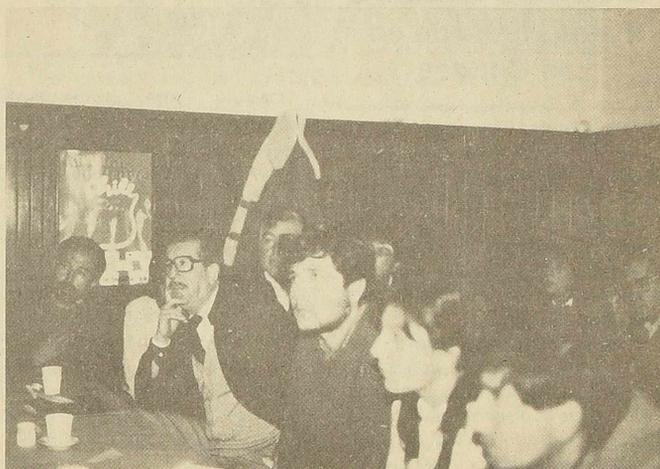
LOS EQUIPOS EN LAS COMUNAS

Terminada esa fase, ha comenzado con mucha fuerza la realización de cursos en torno al Programa del PPD y al tema de la

Participación de la Mujer, que fueron las dos primeras cartillas en salir. En los próximos días verán la luz la cartilla de los Jóvenes, la de Desarrollo Local y la de Derechos Humanos.

Asimismo, está en preparación una cartilla sobre el Plebiscito de Reformas Constitucionales, en donde se explica el alcance de estos acuerdos y la política del PPD y la concertación frente a ellos.

Con estos materiales, los equipos de capacitación y el partido en su conjunto podrán cumplir las tareas de precampaña y jugar un papel destacado en la preparación de condiciones para enfrentar la campaña que se avecina.



PPD

NOTI

MACUL

La Comuna de Macul llevó a efecto un ampliado comunal el 24 de junio de 1989. En el local del Sindicato SHIF en Avda. Salvador estuvieron presente Ricardo Lagos, Presidente; María Maluenda, Heraldo Muñoz. Fue un acto muy familiar donde la comuna escuchó las declamaciones de María Maluenda "Odas al Viento" de nuestro poeta Pablo Neruda. Además se entregó a Ricardo Lagos el carnet de militante del PPD de la Comuna.

Participó el amigo y cantante Gervasio.

Inauguran sede en Las Condes

El sábado 24, a las 12 horas, se llevó a cabo la inauguración de la sede de la comuna de Las Condes, donde participaron más de 200 personas. Intervinieron en el acto, el presidente de la comuna, Gonzalo Meza y el Secretario General del partido, Jorge Shaulsohn.

Dicho evento, que también fue una convivencia social, contó con excelente acogida de la gente del sector, pues es el primer partido de la Concertación que cuenta con una sede en esta comuna. Los pepedecistas de Las Condes señalan que estuvieron como un año detrás del local...

Jóvenes de Fiesta

Con el objeto de reunir fondos y como un acto de camaradería para lograr mayor afiatamiento para enfrentar las campañas, el metropolitano juvenil organizó una entretenida fiesta en el centro Cultural Mapocho, el sábado 24 de junio. A la velada asistieron militantes de cada comuna, quienes bailaron y departieron hasta las ... tantas de la madrugada. Rock, salsa, buena onda y conversa fueron los ingredientes de esa noche de sábado.

PPDtón y salsas por el distrito 21

Como el distrito 21, es decir, Ñuñoa y Providencia no tenían sede propia, se realizaron dos originales eventos, que ayudara a reunir fondos y así, arrendar un local. El primero, fue la PPDtón, llevada a cabo en el sindicato SHIFF, y en la cual hubo entretenimiento para todo el mundo. La fiesta comenzó con teatro infantil, luego hubo concursos, rifas y baile. Comprendiendo la urgencia del objetivo, asistentes y no asistentes cooperaron generosamente. También Charo Cofré ofreció su apoyo y por esa razón, el miércoles 5 de julio, a las 19 horas, cerró su famoso local "La Candela" y el espectáculo fue a beneficio de la sede Ñuñoa, para que el día de mañana (ojalá no pasado)

sea la casa de todos los vecinos del Distrito. También se realizó una fiesta de salsa en el "Maestra Vida" donde aparte de bailar, se rifó un cuadro de Nemesio Antúnez y una cartera Carmen Silva.

Ampliado Juvenil

El sábado 8 de julio, se realizó un Ampliado de Dirigentes Juveniles del PPD, para impulsar la campaña electoral a nivel juvenil.

El objetivo es organizar a los jóvenes del PPD para que sean actores de la campaña electoral, logran que junto al aporte que ellos den a las diversas candidaturas, igualmente los candidatos integren las demandas juveniles a sus pl... formas.

El ampliado contó con lo siguiente:

— Explicación de las ideas centrales del Programa Juvenil del PPD a cargo de Esteban Valenzuela.

— Exposición de diseño de una campaña, con audiovisuales de otras experiencias.

— Organización de campaña del PPD.

— Discurso de Oscar Santelices, Coordinador Juvenil y Ricardo Lagos, Presidente del P, con las tareas políticas de la Campaña.

CIAS

Contradictoria muerte de joven ● militante del PPD

El mismo sábado, después del Ampliado, se rindió un homenaje a Marcos Quezada Yáñez, de 17 años, militante del PPD, en Curacautín, quien fuera muerto en extrañas circunstancias. Dos semanas antes, es decir, el sábado 24 de junio, Marcos fue detenido por carabineros, la causal: un robo del cual hasta la fecha no se sabe nada. Sus padres no tuvieron permiso para verlo, cuando lo solicitaron el mismo día a las 19 horas. Cuatro horas más tarde, carabineros avisa a la familia que el muchacho se había suicidado, no permitiendo verlo. Cinco días después se practicó la autopsia que dio como diagnóstico, probable muerte por asfixicación de corriente. En la plaza Juan Manuel Gómez Rojas, se plantó una Araucaria en memoria de Marcos Quezada Yáñez.

Encuentro Programático

El sábado 10 de junio, en el Club Unión Social de Talca, se realizó la Primera Jornada de Reencuentros de la Región del Maule, bajo el lema de "en torno a nuestros problemas y necesidades comunes". Convocada por 14 personalidades de diversos ámbitos de la vida regional —profesores universitarios, dirigentes sin-

dicales y estudiantiles, artistas y profesionales— se reunieron 120 personas representativas de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes. Esta iniciativa del PPD regional, auspiciada por el Proyecto de Educación para la Democracia, pretendía crear un espacio de reflexión y debate sobre los problemas del desarrollo regional, abierto y pluralista, que iniciara un diálogo entre personas representativas de ámbitos que en estos años han estado bastantes incomunicados: el de la producción y la cultura, de los derechos humanos y la política del mundo estudiantil estudiantil y campesino. Un diálogo centrado en la Región, en un momento en que la política, y por lo tanto la capacidad de influir en el destino colectivo, se hace posible para todos los ciudadanos.

El método de trabajo elegido logró cumplir el objetivo de una amplia participación: que todos pudieran compartir los aportes de todos. La Jornada se dividió en tres temas.

El primer tema, "Desarrollo Regional", fue coordinado por Jaime Crispi, economista agrario y empresario agroindustrial de Curicó.

El segundo tema "Democracia, participación y poder local", fue coordinado por Guillermo Ceroni, abogado de Parral.

El último punto del temario, "Educación y cultura", fue coordinado por Matías Rafide, poeta y profesor universitario de Talca, miembro de la Academia de la Lengua.

Dirigió el equipo organizador de la Jornada, en calidad de Coordinador de la misma el Vicepresidente del PPD de la VII Región, Eduardo Cornejo.

Acto Derechos Humanos



Estos 16 años han dividido a la familia chilena atomizándola, porque algunos han debido soportar el exilio, la cárcel o la relegación.

Pero el más cruel de los dramas, el que mantiene la herida abierta y sangrante es la cuestión de los detenidos desaparecidos.

Madres, hijas, esposas, hermanas son las mujeres "solas", que nos mostró la cueca ballada por una de ellas en la clausura del encuentro de los Derechos Humanos.

Intertanto, el conjunto de los familiares se daba a la tarea de la música y sus rostros serios e impenetrables, eran, sin embargo, el más lacerante recuerdo de los desaparecidos.

Toda la sala estaba recogida y suspendida en el aire por una emoción incontrollable y desatada, que llevó al quedo sollozo de algunos.

Es cierto que los allí reunidos constituyen la "sensibilidad" del partido. Pero tenemos la certeza que todos comprenden este dolor, el mayor que puede soportar hermano alguno.

Y podemos decir que al término de esta Jornada, nos ha quedado la firme e inamovible resolución de buscar la fe en el ser humano y por fin, reconciliados, hacer un nuevo Chile con aires de fraternidad y esperanza.

EN BUSCA DE LA IGUALDAD

El día 9 de junio recién pasado fue publicada en el Diario Oficial la ley que reforma el Código Civil de Comercio y ley de Menores mal llamada "Nuevo Estatuto de la Mujer Casada". Dicha ley entrará a regir en plenitud 90 días después de su publicación, esto es el 9 de septiembre de este año.

Las leyes de familia que contempla el Código Civil, datan de hace más de 130 años y la Ley de Matrimonio Civil desde hace 105 años. Como es de suponer, tales normas ya no están acordes con la realidad actual de nuestra sociedad. Más aún, los conflictos de familia y de pareja ya no pueden ser solucionados por leyes creadas en otras épocas y para resolver otros conflictos. De allí entonces, que esta ley que podía haber incluido reformas más integrales y profundas dando solución real a la situación de la mujer casada en sociedad conyugal, sólo se limita a introducir cambios formales que en la práctica no tienen ninguna aplicación.

En efecto, la eliminación de la potestad marital (deber de obediencia de la mujer al marido y la obligación de ésta de seguir el domicilio de su marido) no basta para igualar la capacidad de los

cónyuges. Por lo demás, cualquier reforma que se intentara introducir debía partir por eliminar la potestad marital.

En esta nueva ley la mujer, según sus términos, goza de plena capacidad (puede celebrar contratos, demandar, actuar por sí misma) sin necesidad de tener como representante al marido. Pero ¿dónde está la trampa?: la misma ley establece que si bien es cierto la mujer es plenamente capaz, la administración de la sociedad conyugal y la administración de los bienes propios de la mujer (aquellos que adquirió siendo soltera o los que recibe durante el matrimonio como herencia o legado) reside en el marido a quien la ley le da el título de Jefe de la sociedad conyugal.

En definitiva, ¿qué persona se atreverá a contratar con una mujer casada en sociedad conyugal, aunque sea capaz, si no tiene la administración ni siquiera de sus bienes propios?. La administración de los bienes (o sea la de disponer de ellos reside en el marido y por lo tanto la mujer al no tener esa administración continúa siendo incapaz. ¿Dónde está la igualdad entonces?. Perfectamente a estas alturas, podría ser la propia pareja quien decidiera cual de los dos adminis-

tra, hay mujeres que lo hacen muy bien y hombres que lo hacen muy mal, pero por último es la propia pareja la que asume tal decisión.

Por otra parte, se eliminó de la enumeración de los relativamente incapaces a la mujer casada en sociedad conyugal, pero si observamos la norma relativa a la prescripción ordinaria (modo de adquirir el dominio), ésta se suspende respecto de ciertas personas que necesitan protección por parte de la ley, pues se supone que no saben lo que hacen, y en dicha norma se enumera a los demandantes, los sordomudos, los menores y ¡sorpresa! la mujer casada en sociedad conyugal (art. 2.509 de la nueva ley). Está claro que reformas integrales, legales sobre materias como la separación de hecho, maltratos o uniones de hecho, sólo se podrán lograr en un Parlamento democrático íntegramente elegido por un pueblo y con estrategias claras y unitarias, elaboradas por un movimiento de mujeres en que prime el respeto mutuo, la igualdad real y las relaciones democráticas entre los miembros de la familia y la pareja.

Berta Belmar

Propuestas para una Política Cultural del PPD

El programa consta de una introducción y tres capítulos. En la introducción se expresa la idea de cultura que fundamenta todo el programa: la cultura es el sistema de valores que rigen en nuestra sociedad y por eso una cultura democrática debe ser el fundamento de la nueva convivencia entre los ciudadanos; de ella depende la conciencia de solidaridad, de unidad nacional y de respeto a los derechos humanos.

El primer capítulo, "Principios de una cultura democrática", establece las ideas matrices de esta política cultural. Estas son: la resuelta afirmación del carácter finalista y no instrumental de la cultura, la necesidad de que la cultura sea accesible en igualdad de condiciones a todos los sectores del país, la afirmación del pluralismo y del respeto a las diversas opciones creativas, la necesidad de que el Estado garantice el acceso a la cultura como eficiencia y equidad, la afirmación de la libertad irrestricta de expresión y de creación, la afirmación del carácter universalista de la cultura por encima de las concepciones clasistas o nacionalistas en un sentido excluyente, la defensa de la identidad nacional y de las culturas de minorías, en especial, la defensa y protección de nuestras culturas indígenas, la afirmación de nuestra unidad nacional y de nuestra vocación latinoamericana y la superación de todas las escisiones culturales que actualmente vivimos (escisión entre cultura pregolpe y cultura postgolpe, escisión entre cultura oficial y cultura marginalizada y escisión entre cultura del exilio y cultura del "interior").

En el segundo capítulo, "Procesos Culturales", el programa refiere a las instancias responsables del desarrollo cultural y a las condiciones en que el proceso de difusión y de creación debe darse. Se afirma aquí la necesidad de que este problema se aborde llamando a la participación de los tres sectores que tienen que

ver con ésto: el sector comunitario, el sector privado y el sector público o estatal. Se afirma la necesidad de propiciar la modernización en los tres ciclos del quehacer cultural: creación, difusión, recepción. Se propicia la creación de una instancia de nivel ministerial para enfrentar los nuevos problemas culturales de Chile. Se manifiesta la necesidad de darle a todos los trabajadores de la cultura una situación que corresponda a la dignidad de sus funciones.

Finalmente, en el tercer capítulo, "Acciones culturales" se propician una serie de medidas para cumplir los objetivos señalados en los capítulos anteriores. En primer lugar, la discusión y dictación de la Ley Orgánica de Televisión por parte del Congreso Nacional, en la cual se establezcan las condiciones para el desarrollo de formas públicas y privadas de Televisión, democráticamente enmarcadas, donde la imparcialidad y el pluralismo estén garantizados. En segundo lugar, la supresión del IVA sobre la producción de libros del teatro, de los medios audiovisuales y de las artes. La modernización de nuestros museos y la regulación de la actividad cultural, de sus agentes y medios propendiendo al mínimo de

interferencia burocrática y asegurando el máximo de libertad. El apoyo a las empresas de reproducción cultural abriendo una política de créditos y estímulos en el quehacer dentro del mercado nacional. La creación de una Casa de la Cultura en cada Municipio. El estímulo de las prácticas de comunicación a través de las redes electrónicas, de las conferencias a distancia y la creación de bancos de datos y de la práctica de su consulta. La puesta en marcha de una política Nacional de Comunicación Social que incluya la creación de consejos nacionales para la Prensa, Radio y TV. La creación de un organismo de Fomento de la Producción Nacional de Cine y video. Un programa cultural indigenista que ayude a revalorizar las creaciones de nuestras comunidades autóctonas y que defienda su supervivencia. Un programa de deporte y recreación y una reforma educacional con vistas a poner al día la educación artística. Un programa paralelo, con apoyo del sector público, de las instituciones de educación superior y del sector privado para formar y capacitar personal de gestión de organismos, medios y recursos culturales.

Participaron en el encuentro

El colectivo de gente que realizó este documento está compuesto por: Fernando Reyes Matta, José Joaquín Brunner, María Maluenda.

Participaron distintas comisiones:

Encargada de video-comunicación: Jessica Ulloa

Jefe de Comisión de artes: Carmen Waugh

Uno de los redactores y música: Eduardo Carrasco



Deportes y Recreación: Beatriz Ramírez

Editoriales: Arturo Navarro

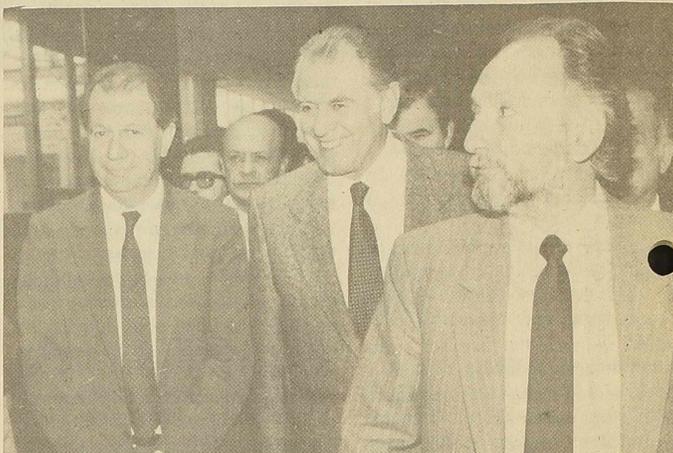
Participaron en el evento: Nissim Sharim, Schlomit Baytelman, Nemesio Antúnez, Carmen Barros, Carlos Cerda, Jaime Cruz, Ana María Foxley, Gaspar Galaz, Agatha Gligo, Mila Nivelic, Alejandro Molina, Andrés Racz, Jaime Anselmo Silva y Proceso, coordinó el evento, María Maluenda, miembro Comisión Política del PPD.

PPD APOYA A AYLWIN

En un acto conjunto, el Partido Por la democracia y el Partido Socialista de Chile, entregaron su respaldo a la postulación de Patricio Aylwin a la Presidencia de la república.

Participaron en el evento, efectuado el viernes 23 de junio en el Hotel Tupahue, los más altos dirigentes del Partido Por la Democracia, Partidos Socialista y Democracia Cristiana.

Hicieron uso de la palabra, Jorge Arrate, Ricardo Lagos y Patricio Aylwin.



"Hoy llegamos al fin de una etapa que se inició bajo el signo de victoria del 5 de octubre y que

concluye con un entendimiento global para volver a triunfar en diciembre, para reconstruir un sis-

tema democrático para Chile", destacó Ricardo Lagos en parte de su discurso.

PPD

I N F O R M A

TERCER CONSEJO GENERAL

Los días 21 y 22 de julio, se llevará a efecto el Tercer Consejo General.

Tres, son básicamente los temas del Consejo:

- Candidato único presidencial.
- Discusión y resolución del programa.
- Candidatos a Parlamentarios.

También se discutirá sobre la estrategia de campaña. El lugar de reunión será el Hotel Panamericano, Teatinos 320.

Comenzará el viernes 21 a las 09:00 horas. para finalizar el sábado 22 a las 19 horas



PPD

CARTAS

Este espacio estará dedicado a la comunicación interna.

Cualquier inquietud, denuncia, o el simple hecho de querer compartir, hágalo a través de esta sección.

De esta manera, podemos tener un intercambio de ideas cercano y una mayor información acerca de la vida de nuestro partido.